



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

\*20241010016253\*

No. 20241010016253

Bogotá, 11-09-2024

PARA DRA. MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ
Rectora

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Octavo seguimiento avance actividades Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República - Auditoría TIC.

Respetada doctora María Ruth,

Reciba un cordial saludo, de conformidad con el rol de evaluación y seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría vigencia 2024, me permito comunicarle que esta dependencia adelantó el Octavo seguimiento al avance de las actividades presentadas en el plan de mejoramiento, en respuesta al hallazgo registrado en la Auditoría de fiscalización Transversal TIC 2023 efectuada por la Contraloría General de la República a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El siguiente cuadro muestra el avance de las actividades relacionadas en el Plan de Mejoramiento, presentado por la Vicerrectoría de Investigación Innovación y Extensión, con corte del 31 de agosto de 2024.

Table with 7 columns: Hallazgo registrado CGR, CANTIDAD DE ACTIVIDADES, CANTIDAD DE ENTREGABLES, and sub-columns for ENTREGABLES A AGOSTO DE 2024 (ENTREGABLES AL CORTE, CUMPLIDOS, VENCIDOS, EN PROCESO). It lists 13 specific findings and a total row.



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

## MEMORANDO

EJECUCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
FECHA DE CORTE	% QUE DEBERÍA LLEVAR	% AVANCE AL CORTE	DESVIACIÓN
Agosto 31 de 2024	16,92%	16,92%	0,00%

Como se observa en el cuadro anterior, a la fecha del corte del informe, el plan de mejoramiento presenta una ejecución del 16.92%, para este seguimiento ninguna actividad del plan presentaba vencimiento, sin embargo, la vicerrectoría de Investigación innovación y extensión adjuntó avances parciales a las actividades No 3, 6 y 13 las cuales serán evaluadas, una vez se presenten los documentos definitivos y de acuerdo con las fechas establecidas en el plan de mejoramiento.

Cordialmente,

**AFRANIO SOTO MONTERO**

Copia: Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Elaboró: Ana Aidé Gaona Rubio Supernumeraria Oficina Control Interno

Reviso y Aprobó: Afranio Soto Montero, Jefe Oficina Control Interno



Resolución MEN 00021  
del 11 de enero de 2023  
Vigencia 5 años

**ÉTICA, SERVICIO Y SABER**



CO-SC-CER394794

